PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Comprometidos con una Justicia Pronta y Eficaz"
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 1664-2015-P-CSJLIMASUR/PJ

Lima, 12 de octubre del 2015

VISTOS:

El documento, cursado por el magistrado Wilbor Alejandro Loyola Cabrera, Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Penal Transitorio de Villa El Salvador.

CONSIDERANDO:

Mediante documento cursado por el magistrado Wilbor Alejandro Loyola Cabrera, Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Penal Transitorio de Villa El Salvador, solicita se le conceda licencia por motivo de su onomástico, por el día 13 de octubre del presente año, para lo cual, adjunta copia simple de su Documento Nacional de Identidad.

Mediante Sesión de Sala Plena N° 004-2011, de fecha 27 de mayo de 2011, se acordó por unanimidad otorgar como incentivo laboral por el día de onomástico de un Magistrado, Licencia con Goce de Remuneraciones, de conformidad a lo establecido artículo 147° inciso "g" del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), siempre y cuando el Magistrado lo solicite expresamente. En ese sentido, corresponde otorgar la licencia solicitada al magistrado antes mencionado, por el día 13 de octubre del presente año.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna con el

objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en pro de los justiciables.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER licencia con goce de remuneraciones al magistrado **WILBOR ALEJANDRO LOYOLA CABRERA**, Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Penal Transitorio de Villa El Salvador, por motivo de su onomástico, por el día 13 de octubre de 2015, dando cuenta a la Sala Plena.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal, y del magistrado interesado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PRESIDENTE

PEDRO CARLOS MARTIN PASTOR
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PODER JUDICIAL